

Quito,28-10-22

Dra. Brith Vaca

Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

Yo, JOSÉ ANDRES HEREDIA MUÑOZ, con cedula de identidad No 1751484864 me dirijo a usted de la manera mas comedida pueda atender mi petición:

Dra. Brith Vaca la razón de la misiva es para dar a conocer que soy un usuario del MERCADO MAYORISTA DE QUITO al cual han atropellado sus derechos como arrendatario de uso real del local MNA-01 teniendo todo lo legitimo en documentación ya que este proceso de adjudicación se llevo acabó de manera publica ,transparente y siguiendo el reglamento del mercado , actualmente me encuentro sin mi lugar de trabajo que era mi única fuente de ingresos para la manutención de mi madre y para mi hogar ya que fui desalojado de manera ilegal del local .

Lo que SOLICITO es ser recibido en comisión general de la comisión de comercialización para exponer los antecedentes administrativos mencionados ya que cuento con toda la documentación y videos de prueba para dar más veracidad a lo mencionado , el Sr. Gerente del mercado mayorista me ha manifestado que existe puestos vacantes y pido su intervención para que pueda ocupar un lugar ya que cuento con todos los requisitos y por una injusticia me quitaron mi lugar de trabajo y quiero regresar a lo que siempre trabaje que era comerciante de frutas en el mercado mayorista de quito ya que mi abuelita fue una socia fundadora que lamentablemente falleció y pido su ayuda para tener un nuevo puesto de trabajo dentro del mercado mayorista para no seguir de comerciante informal en la calle como estoy actualmente asiendo desde el desalojo a mi persona , por lo que solicito de manera muy respetuosa una RESOLUCION favorable a mi caso después de lo expresado si me permiten ser recibido en comisión general .

Me despido cordialmente no sin antes desearle éxitos en sus labores y que me pueda dar una respuesta favorable a lo solicitado y para dar más veracidad a lo mencionado anexo un documento administrativo en el cual cuenta los antecedentes del proceso de adjudicación, sorteo realizado y resultado a mi favor muchas gracias por la atención prestada.

ATENTAMENTE

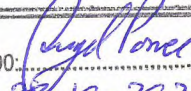
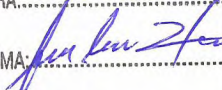


JOSE ANDRES HEREDIA MUÑOZ

C.I. 1751484864

CEL. 0990262841

Correo. andresmheredia2000@gmail.com

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: 
	FECHA: 28-10-2022
	HORA: 14:09.
	FIRMA: 
BRITH VACA CHICAIZA CONCEJALA	

Dr. Fernando Morales presidente de la comisión de comercialización.

Dr. Luis Robles vicepresidente de la comisión de comercialización.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	
1.	COMPARECIENTES
	<p>En la ciudad de Quito D.M. al 05 día del mes de octubre de 2021, asisten a la firma de la presente Acta de Entrega Recepción del local signado como MNA-01 ubicado en el bloque A1, mediante contrato de arrendamiento suscrito el 28 de septiembre del 2021 por una parte los Sres. Lic. Santiago Tipán Auxiliar de Catastros y el Sr. Ing. Wilmer Fuertes Jefe de supervisión y control de la MMQ-EP y el Sr. José Andrés Heredia Muñoz, en su calidad de arrendatario.</p>
2.	ANTECEDENTES
	<p>Mediante Convocatoria pública, publicada el 28 de julio de 2021 a través de la página web de la MMQ-EP el Comité de Adjudicación de Puestos convocó a las personas naturales o jurídicas, legalmente capaces para contratar, a que presente sus ofertas para ocupar el Puesto MNA-01, ubicado en BLOQUE A1; y, se publicó las especificaciones técnicas del puesto.</p> <p>El martes 24 de agosto de 2021, 09h00 se celebró la reunión del Comité de Adjudicación de Puestos de la MMQ-EP en la cual se trató la adjudicación del puesto MNA-01, ubicado en el BLOQUE A1 de lo cual los Sres. Miembros dispusieron: <i>RESOLUCIÓN MMQ-EP-CAP-2021-03/04. – Sres. Miembros por unanimidad disponen que: se realice el sorteo en audiencia pública para la adjudicación de dicho puesto, de conformidad con el Art. 57, inciso 2, y de acuerdo al cronograma.</i></p> <p>Con oficio No. GADDMQ-MMQEP-AJ-GG-2021-0030-0 de 25 de agosto de 2021 dirigido a los Sres. Hugo Tobías Muñoz Montenegro, Lorena Rocío Muñoz Montenegro, Carlos Andrés Mayorga Muñoz y, José Andrés Heredia Muñoz, se adjunta la Resolución No. MMQ-EP-CAP-2021-11 de fecha 24 de agosto de 2021 con la cual se informa que sus postulaciones han cumplido con los parámetros de calificación y por tanto han sido calificadas; y se convoca a la audiencia pública que se realizará el sorteo correspondiente para la adjudicación del puesto, así como también se presentarán las impugnaciones con respecto a la resolución emitida</p> <p>El miércoles 01 de septiembre de 2021 a las 10h00 se llevó a cabo la audiencia pública de sorteo del Puesto MNA-01 ubicado en el Bloque A1, en la cual se informa que, conforme la fecha y hora que fueron entregados los sobres de cada postulante ingresados a través del sistema de tramites SITRA,, el comité pone en consideración para que se proceda a que cada uno pase a retirar el sobre: Sr. Hugo Tobías Muñoz Montenegro ingreso el 12 de agosto 2021 a las 9h42, el Sr. Carlos Andrés Mayorga Muñoz ingreso el 12 de agosto 2021 a las 16h35. Sra. Lorena Rocío Muñoz Montenegro ingreso el 12 de agosto 2021 a las 16h39, Sr. José Andrés Heredia Muñoz ingreso el 12 de agosto de 2021 a las 16h41.</p> <p>Los Sres. Miembros del directorio suscriben el Acta de Sorteo No. MMQ EP- CAP-2021-01 en la cual consta: "De los sobres seleccionados por cada uno de los postulantes, se tiene que: Sr. Hugo Tobías Muñoz Montenegro como último sobre que quedo posterior a retirar los sobres, se presenta como NO ADJUDICADO. Sr. Carlos Andrés Mayorga Muñoz presenta NO ADJUDICADO Sra. Lorena Rocío Muñoz Montenegro presenta NO ADJUDICADO. Sr. José Andrés Heredia Muñoz presenta ADJUDICADO.</p> <p>Los señores miembros del comité de Adjudicación de Puestos informa los resultados, y dispone que se adjudique el PUESTO MNA-01 ubicado en el bloque A1, a favor del JOSE ANDRES HEREDIA MUÑOZ</p>